

PIQUETE ▶ *Que no sólo lo use el narco como, de hecho, ya pasó*

■ Lamenta la Asociación de Hoteles de Morelos el estado actual

Exhortan a González Saravia a activar el aeropuerto local

La próxima gobernadora anunció plan de vuelos comerciales a Tijuana y Houston

EDMUNDO SALGADO ▶ 04



■ **INFRAESTRUCTURA VIAL RENOVADA**

"Me enorgullece entregar esta obra que era una necesidad prioritaria, hoy es una realidad; es una muestra de lo mucho que pudimos lograr trabajando en equipo. Estamos muy orgullosos de haber cumplido con nuestros compromisos", expresó el gobernador Cuauhtémoc Blanco, al inaugurar el puente de la colonia Exhacienda El Hospital y la pavimentación de calles en la Iztaccíhuatl, de Cuautla.

■ Visitó la nave industrial de la fábrica de bicicletas BIMEX

Margarita: Morelos será destino de los inversionistas extranjeros

La también armadora de vehículos eléctricos atraerá a empresarios chinos

▶ 04

■ Se desconoce si fue víctima de cobro de piso; se debe indagar

Aclarar de inmediato muerte de conductor de ruta exige el sector

El servicio de la Ruta 11 continuará operando con normalidad, pese al crimen

▶ 04

Estuvo fuera por las elecciones en las que se reeligió

Regresa Urióstegui a la alcaldía tras 90 días de licencia

Tras concluir el periodo de 90 días de licencia solicitado al cabildo debido al proceso electoral, José Luis Urióstegui Salgado se reintegró este día a sus labores como presidente municipal de Cuernavaca. El edil, quien logró la reelección en las recientes elecciones del 2 de junio, retomó sus funciones desde la mañana de hoy, lunes 24 de junio, Urióstegui Salgado participó en la ceremonia de izamiento de bandera.

▶ 05

Elecciones 2023 - 2024: 63% de participación ciudadana

El INE declaró concluido ayer el proceso comicial

El INE Morelos declaró el cierre del proceso electoral 2023-2024. En sesión ordinaria, el delegado del INE, Dagoberto Santos Trigo informó que Morelos logró una participación ciudadana "ejemplar" del 63.5 por ciento, por encima de la media nacional que fue de 60.1%. Además, invitó a los partidos políticos y candidatos a aceptar el resultado de la elección, porque aseguró el votante decidió en las urnas.

▶ 04

Por las obras que llegaron a los 36 municipios del estado

Reconoce el gobernador el apoyo del presidente

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que las obras que se realizaron en los 36 municipios fue gracias al apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Así lo declaró al entregar diversas obras la mañana de este lunes en el municipio de Cuautla, el mandatario afirmó que su administración se destacó por realizar obras.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesMargarita González y sus promesas;
entre la esperanza y realidad

Morelos, históricamente conocido por su riqueza cultural y su belleza natural, atraviesa actualmente una etapa tumultuosa, sobre todo, por la falta de crecimiento económico, la escasa generación de empleos y la alarmante cifra de homicidios, incluidos los femicidios que van en aumento, y que son solo algunas de las realidades que enfrenta esta entidad.

ASUME MARGARITA COMO GOBERNADORA.- En este contexto de crisis, la elección de Margarita González Saravia como gobernadora electa ha despertado esperanzas entre los morelenses, más cuando se prometieron cambios significativos y que desde el primer día de su victoria en las urnas, ha iniciado una serie de visitas a municipios y encuentros con diversos sectores políticos, económicos y sociales. Este esfuerzo inicial parece indicar un compromiso genuino por parte de la nueva administración para abordar los problemas de manera integral.

Uno de los puntos destacados de su agenda ha sido la atracción de inversión extranjera, como se comprobó con la reunión con inversionistas en la que, González Saravia expresó su intención de transformar a Morelos en un destino atractivo para el comercio internacional, citando ejemplos como la fábrica de bicicletas eléctricas BIMEX. Esta empresa, bajo el liderazgo de Bao Ronglin, ha sido presentada como un modelo de éxito económico regional, empleando a cientos de morelenses y generando impacto positivo en la economía local.

Sin embargo, es crucial cuestionar deben llegar más empresas a Morelos que puedan ofrecer empleos y crecimiento económico en las que se aseguren condiciones laborales dignas y sostenibles, pero que al mismo tiempo tenga un impacto importante en la comunidad local y también, en el medio ambiente.

Además, la promesa de acabar con la delincuencia organizada, que ha sembrado el terror en la región, plantea desafíos significativos, más porque la impunidad y la corrupción arraigadas en las estructuras gubernamentales y policiales son obstáculos serios que

no se resuelven simplemente con discursos optimistas y encuentros diplomáticos.

El Plan Morelos, mencionado por González Saravia, debe ser analizado con detenimiento. ¿Incluye medidas concretas para enfrentar la desigualdad social, mejorar los servicios públicos y fortalecer la seguridad ciudadana de manera integral?

Así pues, mientras la llegada de Margarita González genera expectativas positivas, es fundamental que los ciudadanos y los observadores críticos estén atentos a cómo se traducen estas promesas en acciones concretas, más porque el cambio real no se logra únicamente con discursos esperanzadores, sino con políticas públicas efectivas que prioricen el bienestar de todos los morelenses, especialmente de los más vulnerables.

ALCALDES, ESTÁN EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS.- En un Estado de derecho, la responsabilidad y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para el funcionamiento adecuado de la administración pública, de ahí que resulta lamentable que, en el estado de Morelos, la reciente situación con algunos presidentes municipales pone de relieve una preocupante falta de cumplimiento con las decisiones judiciales y, por ende, con las obligaciones inherentes a sus cargos.

Y es qué, el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) ha emitido sentencias claras respecto al pago de despidos injustificados y pensiones por orfandad y viudez, ordenando a los presidentes municipales de Tlaquiltepanco, Jonacatepec, Ocuiltepec y Zacatepec cumplir con estas obligaciones legales, empero, la respuesta de estos ediles ha sido de desdén, ignorando las resoluciones judiciales y dejando en el aire los derechos de los afectados.

De ahí que están en el banquillo de los acusados y por tanto, la inacción de estos presidentes municipales no solo representa un desacato a la autoridad judicial, sino también una afrenta a la confianza pública depositada en ellos.

Por tanto, los zánganos diputados locales tienen aho-

ra la responsabilidad de actuar en consecuencia y destituir a estos funcionarios que han mostrado una flagrante falta de compromiso con el bienestar de sus comunidades.

Además de ofensivo es alarmante que, en un lapso de seis meses, estos presidentes municipales podrían ser destituidos si los diputados locales así lo deciden, aunque, esta ventana de oportunidad también plantea un dilema ético y moral para la legislatura saliente: ¿serán capaces de tomar las decisiones necesarias para salvaguardar los intereses de la ciudadanía afectada?

Más aún, la futura legislatura se enfrentará a la tarea de sancionar con inhabilitaciones a aquellos presidentes municipales que concluyan su administración sin haber cumplido con las obligaciones judiciales pendientes; esta medida preventiva busca evitar que individuos negligentes en sus responsabilidades puedan aspirar nuevamente a cargos públicos, protegiendo así la integridad de las instituciones y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus representantes.

URGENTE APLICAR CON FIRMEZA LA LEY.- El desafío que enfrenta Morelos no es solo administrativo o legal, sino también moral y ético, por tanto, los presidentes municipales son elegidos para servir y proteger los intereses de sus comunidades, y cuando fallan en cumplir con sus obligaciones, socavan la confianza pública en el sistema democrático.

La falta de cumplimiento con las sentencias del Tribunal de Justicia Administrativa no solo afecta a los afectados directos, como los despedidos injustificados y los beneficiarios de pensiones, sino que también mina la credibilidad de las instituciones encargadas de administrar la justicia. Si los presidentes municipales pueden eludir las decisiones judiciales sin consecuencias significativas, se establece un precedente peligroso que fomenta la impunidad y el irrespeto por el estado de derecho.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Se tambalea Blas

Una relativamente reciente jurisprudencia -que atendió un caso de designación de magistrados del Supremo Tribunal de Jalisco-, es la permitió a diputados de la actual legislatura de Morelos, hacer lo que les vino en gana en materia de designaciones de magistrados y de titulares de organismos autónomos, sin importarles respetar las reglas del procedimiento y que los seleccionados no reunieran el perfil, que tuvieran dudosa residencia en la entidad o ningún antecedente profesional en el cargo conferido. Se repartieron como delincuentes el botín.

La jurisprudencia en mención, esencialmente dice que: "...se está ante un acto soberano emitido en uso de facultades discrecionales y por tanto, esa elección y el procedimiento que le antecede no son impugnables a través del juicio de amparo...". A partir de entonces, los jueces federales la invocan casi casi como si tuvieran un "machote" para desechar cada amparo que se interpone al respecto.

Recordemos que, en un pasado no muy lejano, contra los procesos de selección de magistraturas (y de titulares de órganos autónomos), muchos profesionales del derecho participantes en los mismos, interponían amparos, los cuales en ocasiones resultaban exitosos. Un ejemplo emblemático, es el amparo interpuesto por el licenciado Jaime Castera Toscano, con número 672/12, del Juzgado Quinto de Distrito, donde por vicios del procedimiento, se cayó la magistratura del licenciado Marco Antonio Ponce Santiago, quien ya había protestado el cargo (03 de abril de 2012) y debió dejar el mismo once meses después, que es

lo que duró el mencionado juicio fundamental y la correspondiente queja y revisión del mismo.

El pasado once de diciembre, integrantes del Consejo de ex presidentes la Barra de Abogados del Estado de Morelos, anunció amparos contra las designaciones de ese entonces, como la de Anahí Bahena López, por estar vinculada a proceso penal por corrupción; nepotismo en otros casos, "compra de magistraturas", reparto de cuotas partidistas, conflicto de interés, militancia partidista evidente y muchas irregularidades más. En aquel entonces se habían designado diez magistrados, participaron en el proceso de selección 148 aspirantes y se presentaron más de quince amparos contra el resultado final. Pero los juzgados de distrito ni siquiera les dieron trámite, desechándolos con el "machote" de la jurisprudencia citada.

Pues bien, respetando el criterio que cada profesional del derecho pueda tener, resulta que todavía hay luz en el camino, en esto de impugnar designaciones arbitrarias. Derivado del expediente de queja 89/2024, resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, el Juez Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, se vio obligado a admitir el amparo 127/2024, que había desechado, invocando la jurisprudencia de marras. Este amparo se interpuso contra la irregular designación de José Blas Cuevas Díaz, como titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (Esaf).

En este amparo no se ataca la designación en sí misma, sino que, en la prisa que demuestran los corruptos diputados de hacer lo que les viene en gana, violentaron el procedimiento respectivo al no hacer una terna entre los

profesionales inscritos, tal y como lo ordena el artículo 72, fracción III y IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, misma que además debe ser paritaria.

En los hechos, José Blas Cuevas Díaz fue "ratificado" como titular de la Esaf, por cuota pagada a la diputada Macrina Vallejo Bello. Pero tal designación ahora se tambalea, pues los propios diputados reconocieron en el decreto número 6274 de fecha 25 de enero de 2024, que se omitió hacer dicha terna, porque los diez profesionales inscritos reunían los requisitos para ser auditor.

No consideraron los ignorantes diputados, que un acuerdo de esta naturaleza no puede violentar una regla establecida en la ley. No consideraron que, al no hacer una terna, actuaron en perjuicio de la paridad de género, pues si tomamos en consideración que sólo se inscribieron dos mujeres, éstas estaban en desventaja en relación a los ocho masculinos escritos.

Una terna les daría un tercio de posibilidades de ser seleccionada a una de las mujeres inscritas, en tanto que bajo el criterio que siguieron los diputados, tuvieron una octava de posibilidades.

Así, la cuota que le tocó a Macrina Vallejo se tambalea, pues los informes rendidos por las autoridades para justificar su irregular proceder, no ayudan en nada a la causa de José Blas Cuevas Díaz y siguiendo el caso del licenciado Marco Antonio Ponce Salgado, señalado en líneas anteriores, podría tender que dejar el cargo aun cuando ya rindió protesta.



Como en los buenos



TIEMPOS

Elige

6

números del 1 al 39 y llena tu volante

COMIENZA A GANAR CON DOS ACIERTOS

LA BOLSA INICIA EN \$5 MILLONES DE PESOS

Juega

martes y sábado a las 21:00 h

JUEGA AQUÍ



Si juegas, gana México



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Lamenta la Asociación de Hoteles de Morelos el estado actual

Exhortan a González Saravia a activar el aeropuerto local

La próxima gobernadora anunció plan de vuelos comerciales a Tijuana y Houston

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de atraer a más turistas a Morelos, hoteleros hicieron un llamado a la próxima gobernadora, Margarita González Saravia, para reactivar el aeropuerto Mariano Matamoros.

Así lo declaró el presidente de la Asociación de Hoteles de Morelos, Oscar Segura, quien lamentó que en los últimos años el aeropuerto del estado estuviera prácticamente paralizado luego de que se suspendieran los vuelos comerciales que antes había hacia Monterrey y Cancún. “Tenemos un aeropuerto en Morelos que se debería de utilizar, se debería reactivar, está prácticamente muerto desde que se suspendieron los vuelos comerciales que había, es lamentable que tengamos esa infraestructura y no se

esté utilizando para el desarrollo turístico y económico de Morelos”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado para que la próxima administración del Gobierno de Morelos pueda reactivar con vuelos comerciales dicho aeropuerto, lo que ayudará a atraer a más turistas que generen derrama

económica y beneficien a los hoteleros.

“Hacemos un llamado para que la próxima gobernadora pueda reactivar el aeropuerto, que haya vuelos comerciales que permitan la llegada de visitantes, eso ayudará a detonar el turismo, la economía en el estado y por supuesto que traerá a más visitantes a los

hoteles, más huéspedes, entonces ojalá y se reactive”, concluyó Oscar Segura.

Cabe recordar, que en días pasados la gobernadora electa, Margarita González Saravia, dio a conocer que impulsará el rescate del aeropuerto con vuelos comerciales a Tijuana y a la Ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos.



CON LA FINALIDAD de atraer a más turistas a Morelos, hoteleros hicieron un llamado a la próxima gobernadora, Margarita González Saravia, para reactivar el aeropuerto Mariano Matamoros.

Gobierno de Cuernavaca debe ordenar comercio informal, demanda la Canaco

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente de la Canaco Servitur Cuernavaca, David Ricardo López Jiménez, ha instado al gobierno de Cuernavaca a aplicar la ley y restablecer el orden en el comercio informal, señalando que la falta de acción ha llevado a un aumento significativo de vendedores ambulantes en la capital.

López Jiménez destacó la necesidad urgente de aplicar las mismas normativas tanto a los ambulantes como al comercio establecido, denunciando la percepción de una dualidad legal que afecta negativamente las condiciones económicas y sociales de la ciudad. Subrayó que es crucial generar un ambiente ordenado para promover el desarrollo económico y social.

En cuanto al contexto económico, mencionó que Morelos ocupa el octavo lugar a nivel nacional en cuanto a economía informal, con un preocupante 63% registrado por el INEGI en el primer trimestre de 2024. También citó un informe del Instituto Nacional de Competitividad que posiciona a Morelos en el lugar 26 de 30 estados evaluados, señalando la falta de apoyo a la competitividad empresarial y al registro adecuado de empresas como factores limi-

tantes para el desarrollo económico.

En relación con las acciones de la Canaco Cuernavaca, López Jiménez anunció que están implementando una transformación hacia un sistema empresarial más inteligente, utilizando tecnología avanzada y colaborando con el INEGI en la creación de un centro de inteligencia de datos. Este centro permitirá recopilar información vital para empresarios, como datos de ocupación, localización de población y otros elementos cruciales para la toma de decisiones estratégicas.

Enfatizó que este enfoque busca equipar a las empresas con herramientas que fortalezcan su trabajo y les permitan identificar oportunidades de crecimiento y áreas de mejora. Destacó que, aunque solo unas pocas grandes empresas disponen actualmente de este tipo de recursos, la meta es hacer accesible esta tecnología también a pequeñas y medianas empresas en Cuernavaca y Morelos.

Subrayó la importancia de apoyar a las empresas establecidas, ya que estas son fundamentales para la creación de empleo sostenible en la región, a diferencia de los empleos informales que suelen tener una vida útil mucho más corta.

Margarita: Morelos será destino de los inversionistas extranjeros

DE LA REDACCIÓN

Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, ratificó su compromiso de dar un mayor impulso a la economía de la entidad, lo anterior, después de su visita a la nave industrial de la fábrica de bicicletas México y vehículos eléctricos (BIMEX), donde estuvo invitada por Bao Ronglin, presidente de la Cámara de Comercio Yangtze River y director general de Grupo Oriental. En el recorrido, la gobernadora electa reconoció el trabajo de Bao y de los directivos de BIMEX, quienes, a un año de su inauguración, han logrado que la empresa dedicada a la fabricación e innovación de bicicletas eléctricas, den empleo a más de 800 morelenses y han generado más de 300 em-

pleos indirectos, lo que ha permitido impulsar la economía de la región.

Señaló que, dentro del Plan Morelos, se tiene contemplado el desarrollo económico de la entidad, por ello se buscará atraer mayor inversión extranjera a Morelos, dando los incentivos necesarios para la generación de derrama y empleos que logren el bienestar de la comunidad morelense.

Después de mencionar que el gobierno del estado será un aliado del sector empresarial, celebró que la empresa BIMEX tenga entre sus próximos objetivos, la creación de una planta de bicipartes, que sería única en su tipo en el país.

Al dar la bienvenida, Bao Ronglin celebró que la reunión sea el inicio de los trabajos para fortalecer los diálogos comerciales entre

Morelos y China y agradeció que González Saravia tenga toda la disposición para impulsar a Morelos como un punto de llegada de inversionistas extranjeros. Recordó que en noviembre de 2023 la planta inició con la generación de medios de transporte, diversión y ejercicio, y hoy en día gracias a la innovando tecnológica y cuidado del medio ambiente se producen bicicletas, triciclos de carga, motocicletas y tritaxis eléctricos.

Dijo que, la empresa BIMEX será un puente de atracción de inversiones chinas al estado de Morelos, que no solo ofrezcan un mayor crecimiento económico, sino que junto con el gobierno estatal puedan construir un futuro más próspero para los morelenses.

Aclarar de inmediato muerte de conductor de ruta exige el sector

GUADALUPE FLORES

El sector transportistas en Morelos demandó indagar de manera exhaustiva el asesinato del operador de una unidad de transporte público de la Ruta 11.

En entrevista, Dagoberto Rivera James, presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), pidió a las autoridades de la Fiscalía General del Estado crimen no quede en la impunidad.

Mencionó que será la Fiscalía quien identifique el móvil y los responsables, aunque dijo desconocer si fue víctima de cobro de piso, “pero las autoridades tendrán que hacer sus propias investigaciones para saber que es lo que sucedió”.

El rutero fue asesinado alrededor de las 14:00 horas de este domingo en la calle Flamings de la colonia Lomas de Ajonjolinar, en los límites de Cuernavaca y Temixco, en la zona conocida como “La Isla”.

El líder transportista mencionó que urge fortalecer la coordinación

de las policías municipales, del estado con la Guardia Nacional para mejorar la seguridad en el transporte de pasajeros.

Declaró que no hay más denuncias de cobro de piso en la Ruta 11, sin embargo, es necesario que se man-

tenga la presencia de la Guardia Nacional para inhibir a los delincuentes.

Aunque mencionó que el servicio de la Ruta 11 continuará operando con normalidad, a pesar del homicidio del operador.



EL SECTOR TRANSPORTISTAS en Morelos demandó indagar de manera exhaustiva el asesinato del operador de una unidad de transporte público de la Ruta 11.

Estuvo fuera por las elecciones en las que se reeligió

Regresa Urióstegui a la alcaldía tras 90 días

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras concluir el periodo de 90 días de licencia solicitado al cabildo debido al proceso electoral, José Luis Urióstegui Salgado se reintegró este día a sus labores como presidente municipal de Cuernavaca. El edil, quien logró la reelección en las recientes elecciones del 2 de junio, retomó sus funciones desde la mañana de hoy, lunes 24 de junio.

En su primer día de regreso, Urióstegui Salgado participó en la ceremonia de izamiento de bandera convocada por la SEDENA en el Monumento a la Revolución, acompañando por autoridades militares y de seguridad. Durante la jornada, anunció que sostendrá reuniones de trabajo esta semana para evaluar proyectos clave, incluyendo el Plan Anual de Obra Pública 2024, mejoras en servicios públicos, programas sociales, y la disciplina financiera que ha impulsado desde el inicio de su gestión.

“Estoy enfocado en concluir esta administración en orden, alcanzando los objetivos y resultados que nos hemos propuesto desde el principio, consolidando el renacimiento de nuestra capital en diversas áreas”, aseguró Urióstegui Salgado.

Recordemos que el presidente municipal había solicitado licencia al Cabildo para participar equitativamente en la contienda elec-

toral pasada. Ahora, con el respaldo de su reelección, retoma sus responsabilidades con el compromiso de asegurar la continuidad de los planes de trabajo establecidos para el periodo 2022-2024.

José Luis Urióstegui Salgado expresó su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con su equipo de gobierno y las diversas dependencias para asegurar que los proyectos en curso se ejecuten conforme a lo planeado, beneficiando a la población de Cuernavaca.

Durante la ceremonia de izamiento de bandera, el presidente municipal destacó la importancia de mantener la colaboración con instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, subrayando la relevancia de fortalecer la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

En sus próximas actividades, Urióstegui Salgado tiene programado realizar un análisis detallado de cada una de las áreas de su administración, con el objetivo de optimizar la gestión y asegurar resultados efectivos hasta el final de su mandato.

Con este regreso a sus funciones, José Luis Urióstegui reafirma su compromiso con los ciudadanos de Cuernavaca para concluir su gestión municipal de manera efectiva y transparente, consolidando los logros alcanzados durante su administración.

El INE declaró concluido ayer el proceso comicial

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos declaró el cierre del proceso electoral 2023-2024. En sesión ordinaria, el delegado del INE, Dagoberto Santos Trigo informó que Morelos logró una participación ciudadana “ejemplar” del 63.5 por ciento, por encima de la media nacional que fue de 60.1%.

Además, invitó a los partidos políticos y candidatos a aceptar el resultado de la elección, porque aseguró el votante decidió en las urnas el pasado 2 de junio quieren serán sus gobernantes, aunque dijo que no ha terminado la etapa impugnativa.

“Fue le votante que a través de su soberanía resolvió la conformación de las estructuras de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión y a nivel local la gubernatura, las alcaldías y el Constituyente sin presión fáctica ni imposición

externa”, dijo el vocal ejecutivo del INE en Morelos.

Además, lamentó los discursos de odio, mentiras y la segregación de partidos políticos y candidatos que no aceptar los resultados de la elección.

También declaró que las autoridades deberán gobernar “dejando de lado los intereses personales y de partido, gobernar para todas y todos”.

Aunque una vez concluida la etapa de impugnativa, los partidos políticos “deben admitir los resultados”.

Finalmente, el Consejo Local del INE en Morelos agradeció a la población, a los electores, funcionarios de casilla, vocalías, observadores electorales, capacitadores y supervisores electorales, personal operativo, a los consejos distritales y representantes de partidos por haber contribuido en garantizar un proceso electoral 2023-2024

Defraudadores venden casas que encuentran abandonadas

GUADALUPE FLORES

La policía de Cuernavaca alertó a la ciudadanía sobre fraudes en renta de viviendas, debido a que delincuentes ubican casa abandonadas para defraudar.

En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio de Cuernavaca (SEPRAC), Alicia Vázquez Luna dijo que han identificados personas que no son propietarias de casa, y las anuncian en renta a través del internet, pero logran tener las llaves de la propiedad.

“Hemos detectado que por vía internet rentan casas, pero son personas que no son los propietarios y les facilitan llaves para poder ingresar al domicilio”, dijo También informó que ha identificado a una banda de delincuentes que se dedican a ubi-

car casa abandonadas y se introducen.

En otro tema, sobre la agresión en base de la Ruta 13 en avenida Universidad, dijo que no sé pudo identificar a los agresores, debido a que los testigos que estaban en las instalaciones de la base no quisieron declarar.

Por lo anterior, no se logró identificar a los agresores, además se desconoce el móvil del ataque.

Finalmente, el director de la Policía Vial de la capital, Javier Antonio Tencle Salgado informó que más del 50 por ciento de las motocicletas que circulan en Cuernavaca no están emplacadas y circulan con permisos sobre todo del estado de Guerrero.

También comentó que de enero a junio se han asegurado mil 105 motos, algunas de ellas por reporte de robo.



LA POLICÍA DE Cuernavaca alertó a la ciudadanía sobre fraudes en renta de viviendas, debido a que delincuentes ubican casa abandonadas para defraudar.

Dirección de Cultura
 MORELOS
 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
 La Vecindad
 Ágora

FUNCIÓN

NIÑAS DE LA GUERRA

Sábado 06 de julio
12:00HRS.

Centro deportivo y cultural
Ágora "la perseverancia"

#JojutlaCiudadQueAvanza
#JojutlaCapitalCultural

www.jojutla.gob.mx

Por las obras que llegaron a los 36 municipios

Reconoce el gobernador el apoyo del presidente

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que las obras que se realizaron en los 36 municipios fue gracias al apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Así lo declaró al entregar diversas obras la mañana de este lunes en el

municipio de Cuautla, en donde el mandatario estatal afirmó que su administración se destacó por realizar obras en los 36 municipios, las cuales fueron en beneficio de las comunidades más necesitadas. “Logramos hacer realidad un gobierno social para todos los morelenses, atendimos obras urgentes en beneficio de las comunidades que más lo necesitan y que tenían

más prioridad, para el sector que se encontraba en el abandono, somos congruentes con el principio y la transformación que hay en el país, la historia se escribe con hechos, la obra que hoy (ayer) entregamos es una de muchas más que demuestran el trabajo y el bienestar de Morelos”, explicó.

El gobernador recordó, que estas obras se llevaron a cabo gracias al apoyo del presidente de México,

Andrés Manuel López Obrador, ya que siempre respondió a las gestiones de recursos que realizó ante la federación.

“Hay que seguir trabajando para consolidar esta transformación y próximamente voy a seguir gestionando obras, porque la verdad hay que agradecer también a una persona que nos ayuda mucho que fue el presidente de la República, Andrés Manuel López

Obrador, quien gestionó para los 36 municipios, fue parte importante entre todos los municipios que recibieran una obra pública, una obra pública en beneficio de la ciudadanía”, dijo.

Cuauhtémoc Blanco concluyó, al mencionar que no dejará ninguna obra pendiente a la próxima administración por lo que trabajará todos los días para terminar la entrega de los proyectos.



EL GOBERNADOR DEL estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que las obras que se realizaron en los 36 municipios fue gracias al apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Entrega Jiutepec 346 dotaciones alimentarias a 173 personas

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec entregó 346 dotaciones alimentarias a 173 personas del municipio.

De acuerdo con información del organismo municipal, las dotaciones alimentarias corresponden a los programas de asistencia social “1000 días de vida” y “Atención prioritaria” de los meses mayo y junio del ejercicio fiscal 2024.

De los 173 beneficiarios, 100 son adultos mayores, personas con discapacidad o por condición de salud; 61 niñas y niños de entre dos y cinco años de edad; seis mujeres embarazadas, así como seis niñas y niños lactantes.

En apoyo a la economía de las personas beneficiarias, el DIF Jiutepec cubrió la cuota de recuperación, además realizó el traslado a los domicilios de las personas en situación vulnerable en los vehículos del organismo municipal, una vez recibida sus dotaciones.

El DIF Jiutepec proporciona atención prioritaria a las personas, las familias o los grupos prioritarios, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para los integrantes de la comunidad que se encuentren en una condición de desventaja.

Los programas implementados por el gobierno municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo.

Renueva gobierno estatal infraestructura en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, entregó obras públicas por un monto de más de 17 millones de pesos, a fin de mejorar la seguridad vial de automovilistas y transeúntes en el municipio de Cuautla.

Acompañado por la secretaria de Obras Públicas, Leticia Nolasco Ortigoza, el mandatario estatal arribó a la colonia Ex Hacienda El Hospital, donde fue recibido por el alcalde Rodrigo Arrendo López y un grupo de pobladores, para inaugurar la construcción del puente vehicular “Xochimilcatzingo”, ubicado en carretera Cocoyoc-Ex Hacienda El Hospital, y que conecta con el municipio de Yauatepec.

“Me enorgullece entregar esta obra que era una necesidad prioritaria, hoy es una realidad; es una muestra de lo mucho que pudimos lograr trabajando en equipo. Estamos muy orgullosos de haber cumplido con nuestros compromisos”, expresó Blanco Bravo.

El titular del Poder Ejecutivo local puntualizó que en su administración se logró un gobierno social para todas y todos los morelenses, atendiendo obras urgentes y de primera necesidad en beneficio de comunidades vulnerables, siendo, en todo momento, congruentes con los principios de la transformación que vive el país.

Al reiterar su agradecimiento por la confianza hacia su proyecto de Gobierno, destacó que “la obra que hoy entregamos se suma a muchas más que demuestran que trabajamos por el bienestar de Morelos”, que hoy tiene progreso, inversión y armonía.

Con respecto a los trabajos realizados, la secretaria de Obras Públicas informó que dicha obra tuvo una inversión estatal de 10 millones 501 mil 939 pesos.

Explicó que, tras demoler el pavimento de mampostería existente, se procedió a realizar una limpieza del área, definir el trazo, nivelación y la excavación para construir nueva cimentación y los muros de contención que a la vez cargan la base del nuevo puente.

Posteriormente, el Gobernador y la comitiva que lo acompañó a esta gira de trabajo, se trasladaron a la colonia Iztaccíhuatl, donde, junto con autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), realizaron el corte de listón en la nueva pavimentación con concreto asfáltico de las calles Josefina Ortiz de Domínguez y José María Bustamante, con lo cual se optimiza la calidad de vida de las familias.

“Hoy terminamos aquí una gira de trabajo muy productiva; en pocos meses seguiré trabajando por Morelos desde otro lugar, lo haremos con el mismo compromiso, sabemos que hay mucho por hacer, Morelos ha sido y seguirá siendo muestra máxima prioridad”, destacó Blanco Bravo.

Al reafirmar que es necesario seguir trabajando para consolidar la transformación y dar pie a la continuidad de la misma, subrayó que próximamente velará por Morelos desde la Cámara de Diputados: “Lo haré con el mismo compromiso de siempre”.

En relación a la rehabilitación de las calles, para lo cual fueron destinados siete millones 114 mil 200 pesos, procedentes de la Sedatu y del Gobierno estatal, Leticia No-

lasco describió las labores efectuadas, que inciden en la mejora de la seguridad al facilitar el acceso a los cuerpos de emergencia y la movilidad vial de vehículos y personas. En ambas vialidades se realizó el trazo y nivelación del terreno, excavación y retiro de material para la formación de la estructura de pavimento, renivelación de pozos de visita, construcción de descargas sanitarias domiciliarias, reparación de tomas de agua potable, construcción de guarniciones y banquetas, así como la plancha de pavimento, colocación de postes y luminarias.

En su intervención, Brenda García Pineda, titular de la Oficina de representación en Morelos de la Sedatu, señaló que la pavimentación de las citadas vialidades es resultado del convenio de fortalecimiento municipal, a través del cual se han construido obras de infraestructura urbana, en coordinación con el Gobierno estatal. Por su parte, el presidente municipal Rodrigo Arredondo expresó su agradecimiento al titular del Poder Ejecutivo local, por el apoyo con obra pública de gran utilidad para las y los cuautlenses.

En esta gira, en la que se entregaron obras por un monto total de 17 millones 616 mil 139 pesos de los gobiernos federal y estatal, el mandatario estatal puntualizó que los trabajos entregados fueron posibles gracias a la cercanía que ha tenido con Morelos el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Gobernador estuvo acompañado de las diputadas locales, Ariadna Barrera Vázquez, Edi Margarita Soriano Barrera y Erika Hernández Gordillo.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-03051106200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / NÚMERO 11854

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com



JUEGA EN
Alegria **LOTERÍA**
.com



JUEGA AQUÍ



Donde puedes **ganar**
con tus **concursos** y
sorteos favoritos

Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Lluvia dejó inundación y malos olores en las Torres de Civac

KEVIN SALGADO

Denuncian vecinos inundación y malos olores en las Torres de Civac en Jiutepec, tras la intensa lluvia que se registró esta mañana. De acuerdo con una vecina afectada de la zona, indicó que, solicitó el apoyo de Protección Civil del municipio, puesto que, temen que las aguas pluviales ingresen en sus hogares, sin embargo, el cuerpo de emergencia fue omisa ante la petición.

Colonos señalan que cada vez que llueve, los olores fétidos que emanan de las alcantarillas se intensifican, ya que, la inversión de más de dos millones de pesos que se realizó en la unidad habitacional, para la construcción de

un pozo de inyección en el 2022, con el objetivo de atender el flujo de las aguas pluviales, no funcionó.

Habitantes temen que las aguas pluviales generen foco de infección para sus familias, debido a que, históricamente en Torres Civac sufren con las anegaciones y la infraestructura urbana no puede hacer frente a las inundaciones en temporada de lluvias.

Cabe destacar, que en el 2022, se invirtió casi tres millones de pesos por el presidente municipal en ese momento, para prevenir inundaciones en temporada de lluvias y focos de infección, sin embargo, hasta el momento no ha funcionado la infraestructura urbana, para evitar anegaciones en la unidad habitacional.

Olores fétidos sufren los habitantes en Torres de Civac, que por las aguas pluviales y las inundaciones que se presentan en cada época de lluvias, resultan afectados.

Esta mañana un automovilista quedó varado sobre la avenida, donde tuvo que ser socorrido por Bomberos Civac para poder

salir de la inundación, y salvaguardar su integridad física y sacar su automóvil.

Vecinos afectados piden la intervención del Ayuntamiento de Jiutepec, así como el cuerpo de emergencia como Bomberos Civac y Protección Civil del municipio, para establecer una solución y seguir evitando inundaciones.

Desde temprano, gran afectación por precipitación en Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Los habitantes de Cuernavaca despertaron esta mañana con la lluvia que refrescó la ciudad, donde ha provocado acumulación de agua e inundaciones en varios puntos de la capital morelense, como Plan de Ayala, la Colonia Flores Magón y la Luna.

En el primer cuadro de la ciudad, se pudo observar a la gente con paraguas e impermeables, para protegerse de la intensa lluvia.

De acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, se esperan precipitaciones y chubascos en las próximas horas, en diferentes zonas del estado.

Por lo que, solicita a la población a extremar precauciones y protegerse ante las lluvias intensas

Se pronostican lluvias y chubascos en Mo-

relos, las cuales podrían acompañarse con descargas eléctricas.

Víctor Manuel Mercado, Coordinador Estatal de Protección Civil, informó que, las precipitaciones continuarán hasta el día jueves de esta semana en todo el estado.

Los dos municipios que se tiene pronosticado chubascos fuertes, entre 25 y 50 milímetros, son lo municipio de Puente de Ixtla y Tlalquiltenango, consideradas las lluvias más intensas esperadas en Morelos

Debido a que, se espera cielo nublado y precipitaciones pluviales intensas, Protección Civil Estatal, mantiene monitoreo constante con los municipios.

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, recomienda a la población a no tirar residuos sólidos en las calles o avenidas, para evitar taponamientos por montículos de basura en alcantarillas.

Encharcamientos e inundaciones en Cuernavaca son por la basura

EDMUNDO SALGADO

Los encharcamientos registrados la mañana de este lunes en Cuernavaca se registraron debido a la basura que tiran los ciudadanos en las calles, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Cuernavaca, Israel Albavera.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que muchos de los encharcamientos que se registraron durante las lluvias de este lunes se debió al taponamiento de coladeras y alcantarillas por la basura que tiran los ciudadanos en la vía pública, por lo que hizo un llamado para no tirar botellas de plástico, papel, unicel, entre otro tipo de residuos en las calles.

“Debemos decir que la mayoría de los encharcamientos que se dieron este lunes no fueron por la gran cantidad de agua, sino por

el taponamiento de las coladeras y alcantarillas con la basura, desde la que la gente deja en bolsas como las que tiran cuando van caminando, por eso hacemos un llamado para que no tiren basura y más en esta temporada de lluvias, necesitamos que nos ayuden a cuidar nuestras calles”, explicó.

El funcionario municipal agregó, que en las últimas semanas se han realizado trabajos de rehabilitación de alcantarillas y coladera, además de que se han limpiado y desazolvado.

“En total hemos nosotros hecho reparaciones en 53, más 61 de limpieza, eso es de un universo de 550 alcantarillas que tenemos en la ciudad, de estas 114 que teníamos limpias y rehabilitadas ha habido otras que estuvieron haciendo limpieza y se rehabilitaron, considero que ahorita vamos a un 50% de las alcantarillas”, concluyó Israel Albavera.



LOS HABITANTES DE Cuernavaca despertaron esta mañana con la lluvia que refrescó la ciudad, donde ha provocado acumulación de agua e inundaciones en varios puntos de la capital morelense, como Plan de Ayala, la Colonia Flores Magón y la Luna.

Se desbordó la barranca la Gachupina en Jiutepec

KEVIN SALGADO

Se desborda la barranca Gachupina en Jiutepec, tras la lluvia intensa registrada esta mañana, informó el director de Protección Civil y Rescate del Gobierno del municipio, Francisco Javier Barona Téllez.

De acuerdo con el director de PC, la barranca Gachupina alcanzó su capacidad máxima, provocando el desbordamiento de la misma a la altura del Pedregal de las Fuentes.

Protección Civil y Rescate del Gobierno de Jiutepec, mantienen en monitoreo y vigilancia los dos puntos considerados de mayor riesgo de inundaciones dentro del municipio; la barranca Analco y la Gachupina.

En el Boulevard Cuauhnáhuac se registraron encharcamientos importantes, que retrasó la circulación de los automovilistas.

Avenidas y calles inundadas, la caída de un árbol en el parque Bugambilias, fueron los estragos que se reportan por las precipitaciones pluviales en Jiutepec.

Protección Civil atendió inundaciones como en la unidad habitacional de las Torres de Civac, con resultado de un vehículo varado, y que recibió apoyo por parte de Bomberos Civac.

Se implementó un operativo de vialidad, para evitar la circulación de los transeúntes en los puntos y zonas de inundación, que obstaculizaba el flujo de la vialidad por lo encharcamientos.

El desbordamiento de la barranca Gachupina, afectó dos zonas, uno de ellos sobre el puente, generando inundación en la Avenida Las Fuentes.

La caída del árbol en el parque bugambilias, sólo obstaculizó el acceso a una empresa, sin daños materiales ni a terceras personas.



JIUTEPEC



Ayuntamiento de Jiutepec

RENOVIAMOS EL SENTIMIENTO GOBIERNO CON VUESTRO HUMANO 2022 - 2024

CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

NEBULIZACIÓN JUNIO

COLONIA: JARDÍN JUÁREZ
MIÉRCOLES 19

COLONIA: LOMAS DEL
TEXCAL
JUEVES 20

COLONIA: SAN FRANCISCO
TEXCALPAN
VIERNES 21

COLONIA: SAN LUCAS
LUNES 24

COLONIA: JOSEFA ORTÍZ DE
DOMINGUEZ
MARTES 25

COLONIA: AMPLIACIÓN VICENTE
GUERRERO
MIÉRCOLES 26

COLONIA: CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS
JUEVES 27

COLONIA: VICENTE GUERRERO
VIERNES 28

Para más información en el número de teléfono
777 309 16 09



Lava, tapa, voltea y tira

www.jiutepec.gob.mx

Tema: ★ ★ ★

"Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas"

CONCURSO ESTATAL

TRANSPARENCIA EN CORTO 2024

Objetivo: ★ ★ ★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

Premios para la Etapa Estatal

(ambas categorías)

1^{ER}. Lugar: \$30,000 y reconocimiento. **2^{DO}. Lugar: \$20,000** y reconocimiento. **3^{ER}. Lugar: \$10,000** y reconocimiento.

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de **15 a 18 años**. La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria a través de:
 1. Las plataformas: <https://transparenciaencorto-contraloria.morelos.gob.mx/> entrega hasta 3 de septiembre
<https://cpcef.net/CONCURSO/> entrega hasta 6 de septiembre
 2. Entrega física*, en la Secretaría de la Contraloría Morelos, ubicada en **calle Francisco Leyva #11, col. Centro, Cuernavaca, Morelos. CP 62000** en una USB debidamente identificada que deberá incluir:
 - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
 - b) El guion en formato PDF.
 - c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
 - d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
 - e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024.



CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

NEBULIZACIÓN JUNIO

COLONIA: JARDÍN JUÁREZ
MIÉRCOLES 19

COLONIA: LOMAS DEL
TEXCAL
JUEVES 20

COLONIA: SAN FRANCISCO
TEXCALPAN
VIERNES 21

COLONIA: SAN LUCAS
LUNES 24

COLONIA: JOSEFA ORTÍZ DE
DOMINGUEZ
MARTES 25

COLONIA: AMPLIACIÓN VICENTE
GUERRERO
MIÉRCOLES 26

COLONIA: CUAUHTÉMOC
CÁRDENAS
JUEVES 27

COLONIA: VICENTE GUERRERO
VIERNES 28

Para más información en el número de teléfono
☎ 777 309 16 09



Lava, tapa, voltea y tira

www.jiutepec.gob.mx

★ Jurado Etapa Estatal:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

★ Criterios de Evaluación:

- Creatividad **35%** Contenido **30%** Impacto Social **35%**

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Estatal**, se anunciarán en el mes de septiembre de 2024, a través de la página de la **Secretaría de la Contraloría**.

<https://contraloria.morelos.gob.mx> y de las siguientes redes sociales.



Facebook @Secretaría de la Contraloría Morelos
Instagram @contraloriamorelos
X @SContraloriaMor

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **Secretaría de la Contraloría** cuyo fallo será inapelable.
- La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.
- Los premios de la **Etapa Nacional** para ambas categorías son de 1er lugar, **\$60,000** y reconocimiento, 2do lugar **\$50,000** y reconocimiento y 3er lugar **\$40,000** y reconocimiento.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA



Por la naranja cara sustituyen el jugo del cítrico en restaurantes

EDMUNDO SALGADO

Debido al incremento que se ha registrado de hasta 45 pesos en el kilo de naranja, restauranteros decidieron cambiar el menú para no ofrecer jugo de naranja y mejor dar jugo de zanahoria o betabel. Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados,

José Alfredo Acosta Vázquez, quien precisó que el precio del kilogramo de naranja incrementó en las últimas semanas hasta en 45 pesos, lo que genera una afectación económica para los restauranteros.

“Hemos visto el incremento de varios productos alimentarios que no han provocado afectaciones pero el más reciente y que sí es de suma importancia para muchos

restaurantes es la naranja, el kilo se está vendiendo hasta en 45 pesos debido a la sequía y a la falta de naranjas, entonces es una situación fuerte que nos está pegando a los restauranteros”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial mencionó que se decidió cambiar la opción de menú para

evitar incrementar el precio a los clientes, por lo que en lugar de ofrecer jugo de naranja, ahora ofrecen de betabel o zanahoria.

“No podemos aumentar el precio de nuestros platillos porque sería una fuerte afectación para nuestros clientes, así que estamos modificando los menús para tra-

tar de no utilizar mucho la naranja, te pongo un ejemplo, en lugar de ofrecer jugo de naranja se está ofreciendo de betabel o zanahoria, con ese tipo de cambios tratamos de hacer frente a estos aumentos que se vienen dando a estos productos”, concluyó Acosta Vázquez.



DEBIDO AL INCREMENTO que se ha registrado de hasta 45 pesos en el kilo de naranja, restauranteros decidieron cambiar el menú para no ofrecer jugo de naranja y mejor dar jugo de zanahoria o betabel.

Se pide seguir previniendo el fuego forestal pese a presencia de lluvia

DE LA REDACCIÓN

Durante esta reunión, en la que presentó información preliminar de la Campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2024, se dio a conocer que al 19 de junio del año en curso se tiene registro de 111 incidentes atendidos y una superficie afectada de tres mil 723 hectáreas.

Entre las principales causas de incendios se señalaron las actividades agrícolas, cambio de uso de suelo, desmonte, preparación para siembra, tala ilegal y vandalismo.

Carmelo Robles destacó que gracias al esfuerzo conjunto entre las instituciones que conforman el Mando Unificado de Incendios Forestales, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), se han registrado menos incendios en 2024 que en 2023 y 2022.

El funcionario estatal comentó que este resultado se logró gracias a la participación activa desde la ciudadanía e instituciones de los órdenes de gobierno como el municipal, estatal y federal.

Por parte de la SDS a través del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales (CEECA), de la Dirección General de Gestión Ambiental, explicó que se mantuvo un acercamiento constante con los ejidos y comunidades.

En este sentido, se llevaron a cabo capacitaciones de brigadas rurales, comunitarias y locales, además de realizar monitoreos constantes y establecimiento de combatientes forestales en municipios como Tetela del Volcán, Tepoztlán y Huitzilac, donde se registra mayor incidencia, permitiendo una atención más rápida y efectiva.

También, se implementó la campaña de comunicación #HazConciencia “El fuego no tiene límites”, para concientizar sobre los daños que causa el fuego a los recursos forestales comprendidos en las selvas y bosques morelenses.

Al concluir la sesión, las y los integrantes hicieron un llamado a la ciudadanía en general a no bajar la guardia, al señalar que pese a las últimas lluvias remanentes relacionadas con la tormenta tropical “Alberto”, no se ha dado por concluida la atención y combate de incendios forestales en el estado.

En esta sesión el Comité estuvo conformado por representantes de instituciones como la propia SDS, Conafor, Conanp, Semarnat, CEPCM, entre otras.

Ofrece gobierno de Jojutla taller sobre la contención emocional

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno que encabeza Alan Martínez García, a través del Sistema DIF Jojutla que preside la Dra. Marithe Martínez Flores, te invitan al taller: “Círculo de contención emocional para cuidadores primarios”.

Ser cuidador primario de un ser querido puede ser una labor muy gratificante, pero también puede

ser una fuente de estrés considerable.

La atención de un ser querido requiere tiempo, energía y dedicación, pero muchas veces puede ser difícil encontrar el equilibrio entre responsabilidades propias y las necesidades de la persona que se cuida.

Por ello te invitamos a ser parte de este taller, el cual tiene como objetivo se atiendan las necesida-

des del cuidador primario de forma individual y grupal, por lo que es de suma importancia apoyarse de un equipo, en donde se retome con programas que se oriente a la población.

Cupo limitado a 20 personas
Sábado 06 de julio de 2024
10:00 a 12:00 horas

En el salón del INAPAM, ubicado al lado de la comandancia de seguridad pública.

Éxito rotundo en selectivo de fisicoculturismo estatal

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de más de 80 mujeres y hombres apasionados al gimnasio y buena alimentación, se llevó a cabo el Selectivo Morelos de Fisoconstructivismo 2024, que sirvió para armar el representativo estatal que competirá en el próximo Campeonato Nacional de la especialidad; el evento estuvo avalado por el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) y la Asociación de Fisoconstructivismo y Fitness (Affem).

Las acciones se desarrollaron en la Unidad Deportiva Revolución de Cuernavaca en diferentes tipos de categorías de dicha disciplina según el vestuario, edad y nivel de entrenamiento de cada deportista; las y los morelenses que destacaron en el selectivo, son: Irene Velázquez, Nora Elisa Espinoza, Angélica Vargas, Paola Jerezano, Elena Montes, Maryfer Nava, Ilse Castañeda, Paola Vega y Jenifer Hernández.

Además de Andrea Castro, Denisse Mendiola, Saraí Ascacio, Roberto Olivares, Carlos Allende, Edgar Martínez, Iker Tadeo Ramos, David Jiménez, Dominik Palacios, Juan Daniel Valentín, Abraham

Tamayo, Francisco Becerra, David Iván Rodríguez, Eros Ramírez, Marco Antonio Vergara, Ángel Franco, Julio Aparicio, Francisco Trinidad, César Ramírez, Edgar Martínez, Erik Guzmán y Alejandro Briones.

El Indem señaló que, cada atleta, ante un público que abarrotó ‘el Revolución’, lució con sus mejores poses sobre tarima, mostrando cada uno de sus músculos bien trabajados, que son fruto de horas de entrenamiento y planeación alimenticia, siendo parte de ésta com-

petencia que es una de los mejores de la temporada para el gremio del fisoconstructivismo y fitness.

Cabe resaltar que, próximamente la Affem, presidida por Raúl Martínez Castillo, dará a conocer la lista oficial de las y los elementos que la entidad presentará como seleccionados en la fase nacional, en donde Morelos será anfitrión del próximo 05 al 07 de julio, reuniendo a más de 300 especialistas en la materia de todo México, en donde se repartirán plazas para justas de carácter internacional.



CON LA PARTICIPACIÓN de más de 80 mujeres y hombres, se llevó a cabo el Selectivo Morelos de Fisoconstructivismo 2024, que sirvió para armar el representativo estatal que competirá en el próximo Campeonato Nacional de la especialidad

Concluyó el taller Mujer Escribir Cambia tu Vida

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), que encabeza Julieta Goldzweig Cornejo, realizó en el municipio de Cuautla el taller de escritura para mujeres “Mujer: escribir cambia tu vida”, actividad coordinada por la Dirección de Publicaciones y la Asociación Nacional de Mujeres Profesionistas

A.C.

El acto de clausura se realizó con una emotiva ceremonia, en la cual, las 14 participantes dieron por culminados los trabajos realizados bajo la guía de Rosalía Vergara Vázquez.

Asimismo, durante el evento, las mujeres presentaron su libro, compartiendo con el público la lectura de algunos de sus textos, frutos

del taller, y en los cuales, narraron partes significativas de sus propias historias de vida.

A la ceremonia, en la que también se entregaron reconocimientos, acudieron Haret Amairani Ocampo Martínez, secretaria Técnica y Lidsay Mejía Anzures, directora de Publicaciones, ambas de la STyC; así como Ana Morales Vega, coordinadora operativa del proyecto.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

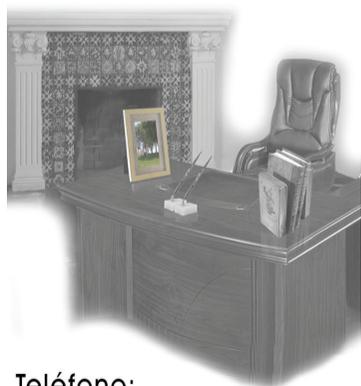
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

EDICTO

EXP. NÚM. 65/2024-3

FRANSCINA MARISCAL CANO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 65/2024-3 relativo al juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por STEFANO CARLO SPANO contra FRANSCINA MARISCAL CANO, en el cual en auto de seis de junio de dos mil veinticuatro, se ordeno emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 18 de junio de 2024.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.
Vo.Bo.
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

JOSE ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO
DONDE SE ENCUENTRE.
EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en el Tercer Secretario, se encuentra radicado bajo el número 304/2023 la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA Y CUSTODIA, promovido por JUANA ROCIO LANDA MOJICA, en contra de JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, en el que con fecha SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, se ordenó emplazar a juicio al demandado JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, por medio de Edictos.

En consecuencia por este conducto se emplaza a juicio al demandado JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días hábiles en el Boletín judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca Morelos, a 14 de junio del 2024.
ATENTAMENTE.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.
LA JUEZ DÉCIMO FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CÉSAR Y YOLANDA AMBOS DE APELLIDOS FRANCO TOLEDO, denunciando el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FRANCO VARGAS; quien falleció el catorce de diciembre del dos mil diecinueve, quien tuvo su último domicilio en: Calle González Ortega, Número 209, de la Colonia Centro del Municipio de Jojutla; Morelos, expediente radicado bajo el número 104/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo hacer saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 03 de Junio del 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

VO.BO.
ATENTAMENTE.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

EDICTO

HÉCTOR JIMÉNEZ AGUILAR
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 96/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL LA NULIDAD DE ACTOS JURÍDICOS promovido por JESÚS JUSTINO CARVAJAL FLORES en contra de HÉCTOR JIMÉNEZ AGUILAR Y/O S, se ordenó emplazarlo por medio de edictos toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndosele saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que contesten la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio de 2024.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ALBERTINA MARÍA DEL CARMEN ZENDEJAS CUÉTARA, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LEONEL ALEJANDRO ZENDEJAS HERNÁNDEZ Y/O LEONEL ALEJANDRE ZENDEJAS, Y/O LEONEL ZENDEJAS, Y/O LEONEL ALEJANDRO ZENDEJAS; quien falleció el dieciséis de marzo del dos mil once, quien tuvo su último domicilio en: Avenida Constitución del 57, Número 42, de la Colonia Centro del Municipio de Jojutla; Morelos, con Código Postal 62900, expediente radicado bajo el número 222/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, haciendo hacer saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 05 de Junio del 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

VO. BO.
ATENTAMENTE.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Mataron a familia para robarla es la acusación a un varón y 2 femeninas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Unidad Especializada de Delitos Diversos, obtuvo la

vinculación a proceso en contra de un hombre y dos mujeres que habrían privado de la libertad a una familia de comerciantes en el municipio de Coatetelco para robar-

les joyas, dinero y un automóvil. En la respectiva audiencia de vinculación, la agente del MP logró sujetar a proceso a Danna Citlalli "N", de 20 años de edad; José Miguel "N", de 22 años; y a Susana Victoria "N", de 38 años, los tres con domicilio en la municipalidad de Coatetelco.

Estos tres individuos quedaron a disposición de la fiscalía de Delitos Diversos por parte de elementos de la Policía Morelos el pasado 14 de junio, luego de ser detenidos por presuntamente ingresar con violencia a un domicilio en la

colonia Narvarte, de Coatetelco, para luego atar de manos y pies a los ocupantes de la vivienda.

Las personas víctimas, dedicadas al comercio, indicaron que después de ser sometidos por el hombre y las dos mujeres, quienes portaban armas de fuego, buscaron en cada espacio de la casa, apoderándose así de dinero en efectivo, joyas, y un vehículo de la familia, marca Volkswagen, sub marca Jetta, tipo Clásico, modelo 2013, color gris, con placas de circulación del estado de Guerrero.

Consumado el acto delictivo, los tres individuos se dieron a la fuga, pero fueron asegurados por los elementos de la policía preventiva, quienes los remitieron ante el MP de Delitos Diversos.

Danna Citlalli "N", José Miguel "N", y Susana Victoria "N", quedaron vinculados a proceso por los delitos de secuestro expreso agravado, robo a casa habitación y robo de vehículo agravado, bajo la medida cautelar de prisión preventiva; con plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Enfrentará proceso legal por violencia familiar en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Por violencia familiar y lesiones calificadas un masculino, la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso en contra de Raúl "N", quien presuntamente habría golpeado a su concubina y los menores hijos de la mujer, por lo que permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.

Fue el 17 de junio cuando la mujer víctima se encontraba en compañía de sus menores hijos en la colonia Gabriel Tepepa, perteneciente al municipio de Cuautla, donde comenzó a tener una discusión con su concubino, quien la agredió verbalmente para luego golpearla en el rostro, interviniendo uno de los pequeños de 12 años de edad, a quien también el masculino agredió físicamente. Vecinos del lugar solicitaron apo-

yo de elementos policiales quienes al acudir al lugar realizaron la detención del masculino identificado como Raúl "N", quien fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Al integrarse la carpeta de investigación la representante social promovió el ejercicio de la acción penal, conociendo de los hechos un Juez de Control ante quien se le formuló imputación al masculino y se aportó el acervo probatorio respectivo.

Al ser valoradas las pruebas presentadas en contra de Raúl "N", la autoridad judicial resolvió vincularlo a proceso por los delitos de violencia familiar y lesiones calificadas, concedió a la Fiscalía el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria, así como la prisión preventiva como medida cautelar.

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplimentó en el municipio de Tlaltzapán la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría agredido sexualmente a una mujer, en esa localidad.

Los agentes investigadores lograron la detención de Miguel "N", de 58 años de edad, de oficio albañil, vecino de la colonia Centro del poblado de Ticumán, perteneciente a Tlaltzapán.

Miguel "N" es investigado y requerido por la autoridad judicial por su probable participación en la comisión del delito de violación, en perjuicio de una mujer.

La persona víctima refirió que en el transcurso del año 2022, un hombre allanó su vivienda y mediante el uso de la violencia física y verbal la atacó sexualmente, bajo la advertencia de que si hablaba de lo sucedido o lo denunciaba regresaría para asesinarla.

Pese a las amenazas, la mujer víctima acudió ante el Ministerio Público para proceder de manera legal, siendo así como la representante social, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, obtuvo el mandato para la aprehensión de Miguel "N". El aseguramiento de Miguel "N" se dio al momento en que los agentes

investigadores lo ubicaron en la calle Ignacio Maya, de la colonia Centro, de Ticumán.

Luego de la aprehensión, el imputado fue presentado ante el juez que lo requirió, donde la agente del MP le formuló imputación por violación, con lo que obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva.

Se va a juicio por lesiones y amenazas en Yecapixtla

DE LA REDACCIÓN

En audiencia de continuación de proceso, la Fiscalía Oriente obtuvo un auto de vinculación en contra de Eduardo Daniel "N", por los delitos de lesiones y amenazas cometidos en el municipio de Yecapixtla, prevaleciendo en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

La noche del domingo 16 de junio la mujer víctima se encontraba trabajando en su negocio de venta de comida ubicado en la localidad de Achichipico, municipio de Yecapixtla, lugar al que llegó el indi-

ciado quien fue pareja sentimental de la afectada, y se abalanzó contra uno de los clientes que se encontraba cenando en el lugar a quien amenazó de muerte, para después exigirle a la mujer le entregara a un adolescente que ayudaba a la víctima pues según dijo, también lo privaría de la vida.

La mujer pidió al hombre que se retirara del lugar, lo que molestó al agresor quien golpeó a la mujer al tiempo de amenazarla de muerte a ella y a su familia.

Al lugar acudieron elementos municipales quienes realizaron la detención de Eduardo Daniel "N"

quien fue puesto a disposición del Ministerio Público quien integró la carpeta de investigación en su contra.

En audiencia inicial la representación social formuló imputación en su contra y aportó los datos de prueba respectivos, y al desarrollarse la audiencia de continuación de proceso este fin de semana, la autoridad judicial dictó la vinculación en contra de Eduardo Daniel por los delitos de lesiones y amenazas, haciéndose prevalecer la prisión preventiva en su contra y se estableció un mes de plazo para el cierre de investigación.



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP